

Proceso de Publicación de un libro en EdUNLPam

La publicación de un original en la EdUNLPam implica el cumplimiento de ciertas acciones por parte del autor o los autores, necesarias para garantizar la calidad editorial.

Asimismo, se sugiere, antes de la presentación de un manuscrito a cualquiera de las convocatorias vigentes, conocer el Catálogo de la EdUNLPam para evaluar si su propuesta se ajusta a las colecciones actuales.

Pasos del proceso de Publicación:

1. Quienes deseen publicar a través de la EdUNLPam deberán entregar el original, según lo establezca cada reglamento o bases de convocatorias.
2. El Consejo Editor es el responsable de la admisibilidad de la obra.
3. El material aprobado por el Consejo Editor pasa a evaluación externa, salvo en aquellos casos que no lo requieran. La instancia de evaluación externa es gestionada por la Dirección.
4. Una vez recibidas las evaluaciones, se remiten (en forma anónima) a los autores para que realicen los cambios recomendados y ellos devuelven el trabajo a la Dirección.
5. La Dirección de la Editorial revisa si se han considerado las recomendaciones sugeridas por los evaluadores y envía el original a Edición. Si no se han atendido, el documento es enviado nuevamente al autor.

NOTA: A partir de esta instancia, y en lo sucesivo, los autores no pueden agregar imágenes o texto a la obra, salvo pedido expreso de los evaluadores o la editora.

6. Edición señala las correcciones necesarias y reenvía el documento a los autores.
7. Los autores, teniendo en cuenta esas indicaciones, corrigen el documento y lo reenvían a Edición.
8. Edición envía el material al área de Diseño, donde se realiza el maquetado del libro y el diseño de la tapa.
9. El área de Diseño envía la prueba de galera en formato PDF a la dirección, para que se inicie el trámite de registro de la obra, y a la editora para que revise el documento.

NOTA: Los libros correspondientes a las distintas colecciones de la EdUNLPam, respetan un diseño preestablecido para cada una de ellas.

10. La editora envía sus observaciones al área de diseño que realiza los cambios pertinentes
11. Diseño envía el libro maquetado a imprenta para que realice una prueba de impresión.

12. El área de diseño, la editora y los autores revisan los aspectos de forma.

NOTA: En esta etapa las correcciones se hacen sobre el maquetado, por tanto, son referidas a cuestiones del diseño, no del contenido, que ya fue corregido en instancias previas. No se aceptan cambios en el contenido en esta instancia.

13. Una vez recibidas y atendidas las observaciones, el área de diseño confirma la orden de impresión o hace previamente los cambios pertinentes y comparte el documento final con imprenta.

14. Dirección o Presidencia indican número de tirada inicial e imprenta realiza las impresiones.

15. Los ejemplares impresos se distribuyen según contratos establecidos.